

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-25-1454 de 2025.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS

# Contrato	IND-25-1454	Tipo	PLANILLA CONTRATISTAS FOMENTO ADMINISTRATIVO 3
Contratista	Hugo Andres Hurtado Rojas	CC o Nit	1,144,067,647
Supervisor	Dayra Faisury Dorado .	CC o Nit	31,321,997
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	RP / RUBRO / FUENTE	VIGENCIA	VALOR
1068 2025-03-05	3672 - 2025-03-21 2.3.2.02.02.009.4301001.96590.301.30102.106 DEGUELLO GANADO MAYOR	2025	\$20,000,000
Valor Inicial del Contrato	\$20,000,000		
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%
FORMA DE PAGO : Marzo \$4,000,000 Abril \$4,000,000 Mayo \$4,000,000 Junio \$4,000,000 Julio \$4,000,000			

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1.Aplicar los instrumentos establecidos para el procedimiento de evaluación, control y seguimiento a los programas y proyectos de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, conforme a las líneas de Deporte Social Comunitario, Recreación, Deporte Formativo y Actividad Física. 2. Sistematizar los análisis y resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación, control y seguimiento establecidos en la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo y aprobados por el supervisor de la subgerencia o la Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo. 3. Realizar los informes respectivos, acorde a los resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación, control y seguimiento y a la naturaleza de los programas de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, referente a las líneas de Deporte Social Comunitario, Recreación, Deporte Formativo y Actividad Física. 4. Participar activamente de los procesos de actualización de las herramientas legales y técnicas, soporte o formatos de los procedimientos de evaluación, control y seguimiento, implementados en la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo. 5. Verificar a través del proceso de evaluación, control y seguimiento el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores, establecidos en las propuestas técnicas de cada línea programática (Deporte Social Comunitario, Recreación, Deporte Formativo y Actividad Física), para dar cumplimiento al plan de desarrollo y plan de acción de INDERVALLE, con el fin de generar los reportes, los cuales deben ser claros y contener información relevante, incluyendo resumen de las metas, objetivos e indicadores o acciones de mejora cuando el caso lo amerite en las líneas pertenecientes a la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo. 6. Los demás servicios de apoyo que se requieran en atención al objeto contractual. 7. Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor, responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 8. Cumplir los requisitos que establece el sistema de Gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones.

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-25-1454 de 2025.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Dayra Faisury Dorado . en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Hugo Andres Hurtado Rojas , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	21	MM	03	AAAA	2025
Fecha finalización	DD	31	MM	07	AAAA	2025



Dayra Faisury Dorado .
SUPERVISOR



Hugo Andres Hurtado Rojas
CONTRATISTA

Elaborado por : jsalamanca - Jenny Andrea Salamanca Mejia.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 179.32.60.167 - 2025-03-26 11:12:11